





EXP-UNC 49730/2016

VISTO

La renuncia presentada por la Srta. MARISTANY María Julia a su cargo de Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO

Que corresponde utilizar el orden de mérito del área de Física aprobado por Res. CD Nº 430/2016;

Que el Sr. Santiago Agustín MALDONADO OCHOA, quien sigue en el orden de mérito no ha aceptado el cargo;

Que la Srta. Paula CÉSPEDES es quien sigue en el orden de méritos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA. ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Srta. MARISTANY María Julia (DNI: 37.855.118, Legajo: 53.008) como Ayudante Alumno, categoría "A", a partir del 1 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Srta. Paula CÉSPEDES (DNI: 37.822.443, Legajo: 51066) como Ayudante Alumno, categoría "A", por el lapso 1 de junio de 2017 al 28 de Febrero de 2018, en reemplazo del Srta. María Julia MARISTANY.

ARTÍCULO 3°: La designada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/99 (t.o.).

ARTÍCULO 5°: Notifiquese, publíquese y archívese.

DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS

RESOLUCIÓN CD Nº 162/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF

Dra. ing. MIRTA IRIONDO DECANA FaMAE

#